

## Reflexión personal

### Sobre el futuro del Periodismo y de las organizaciones del gremio

En los últimos tiempos se escuchan a menudo expresiones de alarma o desconcierto ante la difícil situación que enfrenta el Colegio de Periodistas, derivada de la magra presencia del gremio en la organización, en contraste con el crecimiento explosivo de nuevos profesionales que van egresando año a año de las numerosas carreras de Periodismo existentes en el país (según datos publicados, en Chile hay más de 12 mil periodistas).

Este desinterés manifiesto de los nuevos colegas por la que se supone es su organización básica lleva a veces a imaginar soluciones desesperadas que no tienen asidero firme en la realidad: por ejemplo, la de “unificar” al Colegio con el Círculo de Periodistas de Santiago, dos organizaciones con muy diversas características y cuya unión no resolvería los problemas esenciales que se originan en los profundos cambios experimentados en el ámbito de las comunicaciones, y en medio de un negativo marco económico y legal. Bastaría agregar que si los beneficios que otorga el Círculo resultaran tan atractivos para el gremio, como al parecer se supone, los socios activos de esta institución deberían sumar miles, lo que por cierto no ocurre.

Para aportar a la clarificación de este asunto, creo que es necesario analizar la historia del gremio, por una parte, y, por otra, sus derivaciones en la realidad presente y futura del Periodismo.

La creación del Colegio de Periodistas fue una conquista del gremio, impulsada por el Círculo de Periodistas de Santiago y otras entidades similares, ante una problemática que venía afectando por mucho tiempo a los profesionales de la noticia. En la medida que cualquier persona con alguna habilidad para escribir, o para captar imágenes con una cámara, podía desempeñarse sin limitaciones en un medio de comunicación, ello derivaba en una precaria situación laboral.

Como los colegios profesionales tenían por ley la misión de controlar el ejercicio de las profesiones, e incluso la de fijar aranceles o ingresos mínimos, con la creación de una Orden Profesional se quería delimitar el número de personas que cumplían labores periodísticas y dignificar el oficio convirtiéndolo en una profesión universitaria. En un primer intento, en los años 30 se propuso al Parlamento la creación del Colegio, pero la iniciativa fue desechada, obviamente, por no existir la carrera habilitante (al igual como ocurrió, por ejemplo, con el intento de crear el Colegio de Practicantes, es decir, de paramédicos formados en la práctica).

Posteriormente, bajo la conducción de Juan Emilio Pacull, se logró que la Universidad de Chile creara la carrera de Periodismo (1953), seguida en esta vía por otras casas de estudio, lo que abrió las puertas para que se aprobara la ley fundadora del Colegio de Periodistas en 1956. Esto significaba que nadie podía ejercer como periodista en un medio de comunicación si no contaba con la aprobación del Colegio, potestad que fue cortada de raíz con la aplicación por la Dictadura (en el período 1973-1990) de la legislación laboral neoliberal que puso fin en la práctica a los colegios profesionales en lo que era su esencia.

De tal manera, los colegios se convirtieron en meras asociaciones gremiales de afiliación voluntaria, aunque en algunos casos, como en el de los profesores o los médicos, por su fuerte gravitación social (la educación y la salud), por su sentido de pertenencia a gremios muy definidos y por tener como contraparte al Estado, entre otras características, no ha revestido gravedad.

En cambio, para la organización de los periodistas ese corte de atribuciones ha constituido, a la larga, un daño devastador, agravado por los cambios trascendentales que se han experimentado el ámbito de las comunicaciones. Así, de las antiguas redacciones se ha derivado a muy distintas modalidades de trabajo, en un campo de actividades que va desde los medios tradicionales a las instituciones públicas y privadas, actividades autogestionadas, asesorías, gestión cultural, docencia (incluso en la Educación Media) y otras funciones como las de correctores de estilo, guionistas, documentalistas o cineastas, web masters, “bloggers”, infógrafos, productores, publicistas u otras personas que cumplen labores en campos de la investigación social lindantes con el rol del sociólogo, del psicólogo social o el antropólogo.

Ante tal diversidad y dispersión de tareas, funciones e intereses, es difícil que se mantenga el sentido de pertenencia o de solidaridad gremial que caracterizó a las viejas generaciones de periodistas. Por todo ello es que, pienso, la labor del gremio, encabezada por el Colegio de Periodistas, debe dar un golpe de timón, pero no recurriendo a soluciones facilistas como la imaginada fusión -a mi parecer contra natura- que comentábamos al inicio de esta reflexión sino asumiendo los cambios experimentados y actuando de acuerdo a las nuevas realidades. Para ello es bueno dar otra mirada al pasado.

Cuando se creó el Colegio de Periodistas, el equipo organizador se enfrentó a la tarea de determinar quiénes de los que ejercían labores periodísticas debían integrar la nueva organización. Para ello, se encontró una fórmula salomónica: eran periodistas aquellos que reunían un mínimo de imposiciones en el Dpto. de Periodistas de la antigua Caja de Empleados Públicos y Periodistas, además de cumplir otros requisitos. Así, se consideró a los que cumplían labores de cronistas, redactores y reporteros gráficos, además de los dibujantes periodísticos (diagramadores, caricaturistas e ilustradores) y los “archiveros” (es decir, bibliotecarios y encargados de documentación de los medios que trabajaban en función de los requerimientos informativos). En la actualidad, ello significaría incorporar a

la amplia gama de profesionales y tecnólogos que participan en los procesos comunicacionales (diseñadores gráficos, comunicadores audiovisuales, relacionadores públicos, directores y productores de televisión, técnicos en sonido y muchas otras especialidades que se podrían considerar como para-periodísticas). Además, durante toda la existencia del antiguo Colegio de Periodistas rigió un artículo “transitorio” de la Ley, que permitía la colegiación sin necesidad de obtener el título de Periodista (a través de acreditar imposiciones como Periodista). De modo que existían dos formas de acceder a la condición profesional.

En suma, creo que la salvación del Colegio de Periodistas consiste en crear una nueva gran organización paralela que dé cabida a los miles de profesionales y técnicos de la comunicación de Chile (una asociación gremial nacional de comunicadores sociales), con lo cual podría llegar a tener una evidente mayor fuerza como representación gremial y política del sector, al igual como ocurre en otros países como Argentina.

En cuanto al Círculo de Periodistas de Santiago, lo que le corresponde es que prosiga en la línea que viene desarrollando hace muchas décadas. Cuenta con una satisfactoria situación contable y presupuestaria, y en los últimos años se ha demostrado que puede fortalecerse aún más a través de alianzas con diversas instituciones del sector público y privado, más la postulación de proyectos y otros medios para diversificar los diversos servicios que presta al gremio. Así, por ejemplo, junto a los apoyos de tipo social y de solidaridad, e iniciativas relacionadas con el desarrollo cultural y la capacitación profesional, ha vuelto a revivir el Teatro Camilo Henríquez, en tanto la Biblioteca “Joaquín Edwards Bello” se orienta a convertirse en un centro especializado en Periodismo y Comunicaciones. Y tiene en cartera otra serie de tareas importantes, como, por ejemplo, la de adquirir nuevos ascensores para el edificio institucional, entre otros avances.

Difundo esta reflexión con el ánimo de aportar a la clarificación de los derroteros que es necesario despejar como un camino de salida en la actual encrucijada que enfrenta el gremio de los periodistas.

HERNÁN MIRANDA CASANOVA

Periodista (U. de Ch)

Magíster en Filosofía Política (USACH)

Primer Vicepresidente del Círculo de Periodistas de Santiago